INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO 2024-2027.

En uso de la voz: Lic. Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal de San Cristóbal de la Barranca.

Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes, siendo las 12:00 horas del día 11 de agosto del 2025, les doy la más cordial bienvenida y le pido a la Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal, que nos apoye a dar inicio a esta sesión.

En uso de la voz: Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal.
Con gusto Presidenta.

En cumplimiento a la convocatoria emitida el día 29 de julio del año en curso, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la casa de la cultura de este municipio Dr. Arturo Félix Castro, para celebrar la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de San Cristóbal de la Barranca. Lo anterior, con fundamento en el artículo 29 y 31 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco.

Conforme al orden del día que les fue circulado con antelación, me permito abordar el **PRIMER PUNTO,** que precisamente se refiere a la lectura del orden del día, que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar.
3. Propuesta de Integración de las y los Consejeros Propietarios y Suplentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz; y toma de Protesta.
4. Designación del o la Secretario(a) Técnica del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz; y toma de Protesta.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Consejero (a) Presidente (a) y toma de protesta.
6. Mensaje de la Presidenta Municipal.
7. Informe de las atribuciones que tiene el CMPCPG, a cargo del (la) Secretario (a) Técnico.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz: Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal.

- **PUNTO NUMERO DOS.**
  Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar.

373 732 9095 presidencia_sancristobal@hotmail.com
Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

A continuación, me permito nombrar a las personas que fueron convocadas, por lo que les pido que digan **PRESENTE**, quienes nos acompañan:

NOMBRE	CARGO	ASISTE	
		SI	NO
Lic. Karina Guzmán Cardona.	Presidenta Municipal	*	
José Saul Castro Ramírez	Ciudadano	*	
Vanessa Cardona Corona	Ciudadana	*	
Tania Lizeth Castro Solís	Ciudadana	*	
Rigoberto Vega Rivera	Ciudadano	*	
Marisol Álvarez Torres	Ciudadana	*	
Julia Soto Álvarez	Ciudadana	*	
Antonia Soto Álvarez	Ciudadana	*	
Celena Cristina Celina González Castro	Ciudadana	*	
Sergio Enrique González Castro	Ciudadano	*	
Ana Cecilia Márquez García	Ciudadana	*	

En uso de la voz: Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal.

- **PUNTO NÚMERO TRES.**
  Propuesta de Integración de las y los Consejeros Propietarios y Suplentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz; y toma de Protesta.

A continuación, me permito ceder el uso de la voz a la Presidenta Municipal, para que nos presente a las y los ciudadanos que aspiran a integrar el Consejo Municipal.

En uso de la voz: Lic. Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal de San Cristóbal de la Barranca.

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, el día hoy me permito agradecer a quienes respondieron a la convocatoria que publicamos el pasado 29 de julio del año en curso y en donde les invitamos a formar parte del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de nuestro municipio.

En ese tenor, me permito informarles que se recibieron 16 números de solicitudes, y quienes fueron seleccionados para integrar el Consejo, son las personas que a continuación nombraré:

1.- C. Vanessa Cardona Corona
2.- C. José Saul Castro Ramírez
3.- C. Tania Lizeth Castro Solís
4.- C. Rigoberto Vega Rivera
5.- C. Marisol Álvarez Torres
6.- C. Julia Soto Álvarez
7.- C. Antonia Soto Álvarez
8.- C. Celena Cristina Celina González Castro
9.- C. Sergio Enrique González Castro
10.- C. Ana Cecilia Márquez García

De este listado se propone que funjan como titulares las siguientes personas:

373 732 9095 presidencia_sancristobal@hotmail.com
Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

1.- C. Vanessa Cardona Corona
2.- C. José Saul Castro Ramírez
3.- C. Tania Lizeth Castro Solís
4.- C. Rigoberto Vega Rivera
5.- C. Marisol Álvarez Torres

Y como suplentes:

1. C. Julia Soto Álvarez
2. C. Antonia Soto Álvarez
3. C. Celena Cristina Celina González Castro
4. C. Sergio Enrique González Castro
5. C. Ana Cecilia Márquez García

Si las personas que fueron nombradas, no tienen inconveniente en asumir esta responsabilidad honorífica, procederé a pedirles que se levanten para poder tomarles la protesta de ley para efectos de asumir el cargo de Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, para el periodo 2024-2027.

- **Con fundamento en el artículo 29 y 31 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Cristóbal de la Barranca Jalisco, ¿protestan desempeñar leal y eficientemente el cargo de Consejero Municipal, que les ha sido conferido, apegados al Reglamento en la materia y la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana?, incentivando y fortaleciendo la participación social en el municipio.**

Consejeros Municipales: ¡SI PROTESTAMOS!

- **Si no lo hicieran así, que el Municipio de San Cristóbal de la Barranca se los demande, si lo hicieran que se los reconozca.**

En uso de la voz: Lic. Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal de San Cristóbal de la Barranca.

➢ **PUNTO NÚMERO CUATRO**
Designación del o la Secretario (a) Técnica del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.

En este punto me permito designar a la **Lic. Eridani Orozco Villalobos**, quien se desempeña como Contralora Municipal, para ocupar el cargo de Secretaria Técnica del Consejo, en virtud de ser la persona que cuenta con los conocimientos necesarios para apoyar en los trabajos de este Consejo.

Les pido que nos pongamos de pie para tomarle protesta.

- **Lic. Eridani Orozco Villalobos, protesta usted desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que le ha sido conferido; apegada al Reglamento de Participación Ciudadana de San Cristóbal de la Barranca.**

Secretaria Técnica: ¡SI PROTESTO!

373 732 9095 presidencia_sancristobal@hotmail.com
Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

- **Si no lo hiciera así, que el Municipio de San Cristóbal de la Barranca se lo demande, si lo hiciera que se le reconozca.**

En uso de la voz: Lic. Karina Guzmán Cardona, Presidenta Municipal de San Cristóbal de la Barranca.

➢ **PUNTO NÚMERO CINCO.**
Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la o el Consejero Presidente y toma de protesta.

En este punto, y una vez que este Consejo tiene ya a su Secretaria Técnica**, c**ontinuando con el desahogo de la sesión y atendiendo al punto número cinco, me permito designar a la **C. Vanessa Cardona Corona**, Consejero Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz, por lo que le pido ponerse de pie para la toma de protesta de ley,

- **C. Vanessa Cardona Corona, Protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Consejero Presidente, que le ha sido conferido, apegado al Reglamento de Participación Ciudadana de San Cristóbal de la Barranca.**

Consejero Presidente: ¡SI PROTESTO!

- **Si no lo hiciera así, que el Municipio de San Cristóbal de la Barranca se lo demande, si lo hiciera que se le reconozca.**

En uso de la voz: Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal.

➢ **PUNTO NUMERO SEIS.**
Mensaje de la Presidenta Municipal.

Cedo el uso de la voz a la Lic. Karina Guzmán Cardona Presidenta Municipal para que nos dé un mensaje.

En uso de la voz: Presidenta Municipal Lic. Karina Guzmán Cardona.

La presidenta da inicio a la lectura de su Mensaje.

En uso de la voz: Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal.
¡Gracias Presidenta!

➢ **PUNTO NUMERO SIETE.**
Informe de las Atribuciones que tiene el Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Paz y la Gobernanza.

En cuanto al desarrollo a este punto, a los consejeros Municipales se les entregaron con antelación las atribuciones que tienen como parte del multicitado Consejo Municipal, por lo que si no hay comentarios procederemos a pasar al siguiente punto:

➢ **PUNTO NUMERO OCHO**
Asuntos Generales.
¿Les pregunto a las y los consejeros si tienen alguna intervención?
Cedo el uso de la voz a la Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán, Coordinadora General de Municipios Metropolitanos.

373 732 9095 presidencia_sancristobal@hotmail.com
Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

En uso de la voz: Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán
La Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán da inicio a la lectura de su Mensaje.

En uso de la voz: Lic. Eridani Orozco Villalobos, Contralora Municipal.
De no existir más intervenciones pasamos al ultimo punto de la orden del día.

- **PUNTO NUMERO NUEVE**

Clausura de la Sesión.

Para desahogar el último punto del orden del día, le pido a la Presidenta Municipal que haga la clausura formal de esta sesión.

En uso de la voz: Presidenta Municipal Lic. Karina Guzmán Cardona
Con gusto. Una vez agotados todos los puntos correspondientes, doy por clausurada esta sesión, siendo las 13:00 horas del día 11 de agosto del año 2025, agradeciendo a las personas presentes por su disposición para participar como integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz de nuestro municipio. ¡Enhorabuena!

¡Gracias!

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karina Guzmán Cardona.	Presidenta Municipal	
C. Vanessa Cardona Corona	Consejero Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz	Vanessa Cardona C
C. José Saul Castro Ramírez	Consejero Ciudadano Titular del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	
C. Tania Lizeth Castro Solís	Consejera Ciudadana Titular del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	
C. Rigoberto Vega Rivera	Consejero Ciudadano Titular del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	Rigoberto Vega Rivera
C. Marisol Álvarez Torres	Consejera Ciudadana Titular del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	
C. Julia Soto Álvarez	Consejera Ciudadana Suplente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	Julia Soto A.
C. Antonia Soto Álvarez	Consejera Ciudadana Suplente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	Antonia Soto A

373 732 9095 presidencia_sancristobal@hotmail.com
Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

C. Celena Cristina Celina González Castro	Consejera Ciudadana Suplente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	Celena González Castro
C. Sergio Enrique González Castro	Consejero Ciudadano Suplente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	Sergio Enrique González C.
C. Ana Cecilia Márquez García	Consejera Ciudadana Suplente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	
Lic. Eridani Orozco Villalobos	Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza y la Paz.	

TESTIGOS:

Lic. Loida María Orozco Villalobos
Regidor presidente de la Comisión
de Participación Ciudadana
Testigo

C. Paulo Castro Sandoval
Síndico Municipal San Cristóbal
de la Barranca, Jalisco
Testigo

Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán
Coordinadora General de
Municipios Metropolitanos
Testigo

David Ricardo Covarrubias Cárdenas
Encargado de zona
Testigo

Oscar Rodrigo Estrella González
Encargado de zona
Testigo

373 732 9095 presidencia_sancristobal@hotmail.com
Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco